

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 15 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, por el que se notifican las resoluciones de los expedientes de reintegro.

En relación con los expedientes reseñados al final del presente anuncio, referente al reintegro de cantidades abonadas indebidamente en nómina, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a las personas interesadas, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro de las resoluciones que se notifican, se encuentran a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en la sede que se indica a continuación.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del BOE.

Personas interesadas:

Interesado/a: DNI 28.878.876-F.

Expediente: 052/2023.

Fecha: 29.2.2024.

Acto notificado: Resolución.

Interesado/a: DNI 28.859.673-D.

Expediente: 066/2023.

Fecha: 29.2.2024.

Acto notificado: Resolución.

Interesado/a: DNI 28.932.105-Z.

Expediente: 068/2023.

Fecha: 29.2.2024.

Acto notificado: Resolución.

Interesado/a: DNI 28.584.568-F.

Expediente: 080/2023

Fecha: 29.2.2024.

Acto notificado: Resolución.

Interesado/a: DNI 75.392.658-S.

Expediente: 096/2023.

Fecha: 29.2.2024.

Acto notificado: Resolución.

Para conocer el texto íntegro de las resoluciones, podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Retribuciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 15 de abril de 2024.- El Delegado, Miguel Ángel Araúz Rivero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00300608